

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>			
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>	Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 1 de 8	

## 1.- OBJETIVOS GENERALES

El módulo de «**Itinerario personal para la empleabilidad**» permite al alumnado obtener los **objetivos generales** de este ciclo formativo, que son los siguientes:

Desarrollar valores y hábitos de comportamiento basados en principios democráticos, aplicándolos en sus relaciones sociales habituales y en la resolución pacífica de los conflictos.

Comparar y seleccionar recursos y ofertas formativas existentes para el aprendizaje a lo largo de la vida para adaptarse a las nuevas situaciones laborales y personales.

Desarrollar la iniciativa, la creatividad y el espíritu emprendedor, así como la confianza en sí mismo, la participación y el espíritu crítico para resolver situaciones e incidencias tanto de la actividad profesional como de la personal.

Desarrollar trabajos en equipo, de forma cooperativa, con tolerancia y respeto, asumiendo sus deberes para la realización eficaz de las tareas y como medio de desarrollo personal.

Utilizar las tecnologías de la información y de la comunicación para informarse, comunicarse, aprender y facilitarse las tareas laborales.

Relacionar los riesgos laborales y ambientales con la actividad laboral con el propósito de utilizar las medidas preventivas correspondientes para la protección personal, evitando daños a las demás personas y al medioambiente.

Desarrollar las técnicas de su actividad profesional asegurando la eficacia y la calidad en su trabajo, proponiendo, si procede, mejoras en las actividades de trabajo.

Reconocer sus derechos y deberes como agente activo en la sociedad, teniendo en cuenta el marco legal que regula las condiciones sociales y laborales para participar como ciudadano democrático o ciudadana democrática.

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>			
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>		PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>
		Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 2 de 8	

## 2.- COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

### Competencias Profesionales: Según Real Decreto

Las competencias profesionales, personales y sociales de este título asociadas a este módulo se relacionan a continuación:

Adaptarse a las nuevas situaciones laborales originadas por cambios tecnológicos y organizativos en su actividad laboral, utilizando las ofertas formativas a su alcance y localizando los recursos mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

Cumplir las tareas propias de su nivel con autonomía y responsabilidad, empleando criterios de calidad y eficiencia en el trabajo asignado y efectuándolo de forma individual o como miembro de un equipo.

Comunicarse eficazmente, respetando la autonomía y competencia de las distintas personas que intervienen en su ámbito de trabajo, contribuyendo a la calidad del trabajo realizado.

Asumir y cumplir las medidas de prevención de riesgos y seguridad laboral en la realización de las actividades laborales evitando daños personales, laborales y ambientales.

Cumplir las normas de calidad, de accesibilidad universal y diseño para todos que afectan a su actividad profesional.

Actuar con espíritu emprendedor, iniciativa personal y responsabilidad en la elección de los procedimientos de su actividad profesional.

Ejercer sus derechos y cumplir con las obligaciones derivadas de su actividad profesional, de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente, participando activamente en la vida económica, social y cultural.



**3. DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LAS UNIDADES DE TRABAJO:**

EVALUACIÓN	UNIDADES DE TRABAJO	HORAS
PRIMERA	Unidad 1. Autoconocimiento y habilidades personales	10
	Unidad 2. Habilidades sociales I	6
	Unidad 3. Habilidades sociales II	6
<b>TOTAL 1ª EVALUACIÓN</b>		<b>22 h.</b>
SEGUNDA	Unidad 4. Itinerarios académicos y profesionales en el entorno sociolaboral actual	12
	Unidad 5. La búsqueda de empleo	14
<b>TOTAL 2ª EVALUACIÓN</b>		<b>26 h.</b>
TERCERA	Unidad 6. Toma de decisiones e itinerario personal	10
	Unidad 7. Guía de prevención de riesgos laborales	7
<b>TOTAL 3ª EVALUACIÓN</b>		<b>17 h.</b>
<b>TOTAL EVALUACIONES</b>		<b>65 h.</b>

**TOTAL 65 SESIONES**

**DISTRIBUIDAS EN 2 HORAS A LA SEMANA**

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>			
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>		PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>
		Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 4 de 8	

#### **4.- RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

**R.A. 1. Desarrolla actividades de autoconocimiento que le permiten orientarse a campos profesionales motivadores en los que puede desplegar todas sus capacidades**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han evaluado los propios intereses, motivaciones, habilidades y destrezas en el marco de un proceso de autoconocimiento.
- b) Se han determinado las competencias personales y sociales con valor para el empleo.
- c) Se ha valorado el concepto de autoestima en el proceso de búsqueda de empleo.
- d) Se han identificado las fortalezas, debilidades, amenazas y oportunidades propias para la inserción profesional, así como las estrategias para sacarles el mayor aprovechamiento.
- e) Se han identificado expectativas de futuro para la inserción profesional analizando competencias, intereses y destrezas personales.

**R.A. 2. Desarrolla habilidades sociales concretas que se han demostrado como fundamentales a la hora de encontrar un empleo y mantenerlo.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad.
- b) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones de manera asertiva en las relaciones con otras personas, diferenciándolas de conductas agresivas y/o pasivas.
- c) Se han puesto en práctica técnicas de presentación, orales y escritas, para una comunicación efectiva y afectiva valorando su importancia como recurso personal para la empleabilidad.
- d) Se han identificado los beneficios del trabajo en equipo, así como las diferentes formas de llevarlo a cabo.
- e) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>		
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>		
PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>	Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 5 de 8

**RA 3. Accede a la información de los posibles itinerarios académicos o profesionales que tiene a su alcance a través de la investigación y la reflexión libre de estereotipos vocacionales**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha determinado la realidad del entorno sociolaboral actual.
- b) Se han identificado los itinerarios académicos y profesionales afines a sus intereses y se han valorado las opciones que mejor se ajustan a sus perfiles profesionales y sus preferencias.
- c) Se ha valorado la importancia de la formación permanente como factor clave para el empleo y la adaptación al cambio.

**RA 4. Pone en marcha un itinerario propio analizando las distintas opciones educativas y profesionales, valorando las ventajas e inconvenientes de cada una de ellas y examinando aquellas que mejor se ajustan a sus posibilidades y preferencias.**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se han valorado las ventajas e inconvenientes de cada una de las opciones posibles.
- b) Se han analizado y seleccionado las opciones que más se ajustan a sus perfiles profesionales.
- c) Se ha realizado un proceso de toma de decisiones identificando el itinerario académico y profesional personal, a partir de sus preferencias profesionales, intereses y metas en el marco de un proyecto profesional

**RA 5. Conoce las estrategias de acceso al mercado de trabajo por cuenta ajena y utiliza las herramientas necesarias para el proceso de inserción laboral**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha analizado la búsqueda de empleo como un proceso.
- b) Se han identificado las diferentes fuentes de información de acceso al empleo.
- c) Se han analizado las distintas técnicas utilizadas para la búsqueda de empleo por cuenta ajena.
- d) Se han puesto en práctica las diferentes herramientas que permitan una búsqueda de empleo óptima.

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>			
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>		PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>
		Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 6 de 8	

**RA 6. Adquiere las competencias necesarias para el desempeño de las funciones de nivel básico en Prevención de Riesgos Laborales**

**Criterios de evaluación:**

- a) Se ha valorado la importancia de la cultura preventiva en todos los ámbitos actividades de la empresa relacionando las condiciones laborales con la salud del trabajador identificando y clasificando los factores de riesgo en la actividad y los daños derivados de los mismos, especialmente las situaciones de riesgo más habituales en los entornos de trabajo del sector profesional relacionado con el título.
- b) Se han clasificado y descrito los tipos de daños profesionales, con especial referencia a accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, relacionados con el perfil profesional del título.
- c) Se ha determinado la evaluación de riesgos en la empresa y definido las técnicas de prevención y de protección que deben aplicarse para evitar los daños en su origen y minimizar sus consecuencias.
- d) Se han analizado los protocolos de actuación en caso de emergencia.
- e) Se han determinado los principales derechos y deberes en materia de prevención de riesgos laborales.
- f) Se han clasificado las distintas formas de gestión de la prevención en la empresa u organismo equiparado, en función de los distintos criterios establecidos en la normativa sobre prevención de riesgos laborales y determinado las formas de representación de las personas trabajadoras en la empresa u organismo equiparado en materia de prevención de riesgos.
- g) Se ha valorado la importancia de la existencia de un plan preventivo en la empresa que incluya la secuenciación de actuaciones a realizar en caso de emergencia y reflexionado sobre el contenido del mismo.
- h) Se han determinado los requisitos y condiciones para la vigilancia de la salud de los trabajadores y su importancia como medida de prevención.
- i) Se han identificado las técnicas básicas de primeros auxilios que han de ser aplicadas en el lugar del accidente ante distintos tipos de daños y la composición y uso del botiquín.



La **calificación final** del módulo se obtendrá sumando los distintos componentes que evalúan el aprendizaje según la importancia asignada a cada uno, esto es como sigue:

RESULTADOS DE APRENDIZAJE PONDERACIÓN	CALIFICACIÓN MEDIA	FINAL
RA1	15 %	
RA2	15 %	
RA3	18 %	
RA4	18 %	
RA5	24 %	
RA6	10 %	
<b>CALIFICACIÓN GLOBAL</b>	<b>100%</b>	

Para la superación del módulo será necesario tener superados todos los RA con un mínimo de 5 puntos. No obstante, aquellos resultados de aprendizaje trabajados en más de una unidad de trabajo, será imprescindible, la obtención de una nota mínima de 4 puntos en cada unidad para promediar con el resto de las unidades que componen el RA.

## 5.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La nota de la evaluación estará compuesta por:

- 1) **Calificación de pruebas de evaluación.** Se realizarán pruebas de evaluación por cada resultado de aprendizaje. Para superar cada resultado de aprendizaje la puntuación obtenida ha de ser igual o superior a 5, en la escala de 1 a 10.
- 2) **Trabajo en el aula y competencias básicas.** Se valorará el trabajo realizado en clase mediante las correspondientes actividades asociadas a cada RA para la consecución de las competencias básicas necesarias para el desarrollo del módulo. El alumnado deberá realizar las actividades propuestas por el docente en las fechas y horarios estipulados.

Para superar el trimestre, es necesario haber superado los Resultados de Aprendizaje que se evalúe en ese período.

Asimismo, se realizará una prueba para dar la posibilidad de recuperar a quienes tuviesen alguna parte suspensa o inferior a 4 puntos, que será de carácter obligatorio y su calificación máxima de cinco puntos.

Los procedimientos de la evaluación de los alumnos tendrán un carácter continuo y se realizará a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, valorando el trabajo realizado y las actividades desarrolladas diariamente.

 <b>PUENTE I</b> Centro Concertado De F. P.	Ciclo	<b>ELECTRICIDAD Y ELECTRÓNICA</b>			
	Módulo	<b>ITINERARIO PERSONAL PARA LA EMPLEABILIDAD</b>			
PROGRAMACIÓN	Código: <b>ELE102C-3159</b>	Edición: 03	Fecha: 03-09-2024	Página 8 de 8	

Cada evaluación tendrá su nota que se obtendrá mediante la integración de las pruebas de evaluación de cada resultado de aprendizaje y las notas de las actividades diarias realizadas en el aula por parte del alumnado, de acuerdo con las puntuaciones anteriormente mencionada.

#### **6.- EVALUACIÓN FINAL**

Cuando el alumno/a haya superado los resultados de aprendizaje correspondientes a las tres evaluaciones la calificación de la evaluación se obtendrá mediante una media ponderada de la nota obtenida en los resultados de aprendizaje en función de la temporalización destinada a los contenidos de cada prueba.

La calificación final del módulo vendrá determinada por el grado de consecución de los resultados de aprendizaje del módulo siempre y cuando se hayan superado todas las pruebas realizadas para resultado de aprendizaje.

Antes del 5 de junio se realizarán los exámenes finales ordinarios de junio, para dar la posibilidad de recuperar antes del 22 de junio a quienes tuviesen alguna evaluación suspensa.